

bladas; la templanza, otra tal, que desde que estoy en esta isla, dice él, he cada mañana frío, digo, para ropon enferrado, bien que esté tan cerca de la línea equinoccial; la mar todavía dulce; á la isla llaman Paria." Todas son palabras del Almirante. Llama isla á tierra firme todavía, porque así lo creía.

## CAPITULO CXXXV.

\* Prosigue la exploracion de tierra firme.—Erudita disertacion sobre la formacion de las perlas.—Isleta de Cubagua.

Viernes, 10 de Agosto, mandó dar las velas y fué al Poniente de la que pensaba ser isla, y anduvo cinco leguas y surgió; por temor de no hallar fondo, andaba á buscar boca por donde saliese de aquel golfo, dentro del cual andaba cercado de tierra firme y de islas, aunque él no creía ser tierra firme, y dice que es cierto que aquella era isla, que así lo decían los indios y así pareció que no lo entendian. De allí vido otra isla frontero al Sur, á la cual llamó Isabela, que va del Sueste á Noroeste, despues otra que llamó la Tramontana, tierra alta y muy hermosa, y parecia que iba de Norte á Sur, parecia muy grande; todo esto era tierra firme. Decíanle los indios que él habia tomado, á lo que él entendia, que la gente de allí eran caníbales, y que allí habia ó nascia el oro, y las perlas de la parte del Norte de Paria, la vía del Poniente, se pescaban y habian habido las que al Almirante dieron. El agua de aquella mar era tan dulce, dice, como la del rio de Sevilla, y así turbia. Quisiera ir á aquellas islas, sino por no volver atrás, por la prisa que tenia que se le perdian los bastimentos que llevaba para los cristianos de la Española, que con tanto trabajo, dificultad y gran fatiga los habia alcanzado; y, como cosa en que padeció grandes aflicciones, repite esto de estos bastimentos muchas veces. Dice, que cree que en aquellas islas que habia visto debe haber cosas de valor, porque todas son grandes y tierras altas, y valles y llanos, y de muchas aguas, y muy labradas, y pobladas, y la gente de muy buena conversacion, así como lo muestran sus gestos. Estas son palabras del Almirante.

Dice tambien, que si las perlas nacen como dice Plinio del rocío que cae en las os-

tias que están abiertas, allí mucha razon hay para las haber, porque allí cae mucha rociada y hay infinitísimas ostias y muy grandes, y porque allí no hace tormenta, sino la mar está siempre sossegada, señal de lo cual es haber los árboles hasta entrar en la mar, que muestran nunca entrar allí tormenta, y cada rama de los árboles que entran (y están tambien ciertas raíces de árboles en la mar, que, segun la lengua desta Española, se llaman mangles), estaban llenos de infinitas ostias, y tirando de una rama sale llena de ostias á ella pegadas; son blancas de dentro y el pescado dellas, y muy sabrosas, y no saladas sino dulces y que han menester alguna sal, y dice que no sabe si nacen en nácaras; donde quiera que nazcan, son, dice, finísimas, y las horadan como dentro, en Venecia; á esto que dice el Almirante que están llenas las ramas de ostias por allí, decimos que no son aquellas ostias que él vido, y están por aquellas ramas fuera de la mar y un poco dentro en el agua, las que crian las perlas, sino de otra especie, porque las que paren las perlas más cuidado tienen, por su natural instinto, de se esconder cuanto más bajo del agua pueden, que aquellas que vido en las ramas. Tomada ocasion desto que dice aquí el Almirante, quiero mezclar un poco de los secretos naturales que hay cerca del criar ó nacer de las perlas, lo que no creo que será á los leyentes desagradable; las perlas de que hablamos, en latin se llaman propiamente margaritas, porque se hallan en las conchas de la mar, segun dice San Isidoro, libro XVI, cap. 10 de las "Etimologías," y es la primera y más principal de las piedras preciosas que son blancas, y las más blancas son las más finas y ménos rubias.

Engéndranse desta manera: En ciertos tiempos del año, cuando tienen la inclinacion y apetito de concebir, sálense á la playa y ábrense, y allí esperan el rocío del cielo, cuasi como si esperasen y deseasen su marido; reciben aquel rocío del cual conciben y se empreñan, y tales producen sus hijos, que son las perlas ó margaritas, cual fuere la calidad del rocío; si puro fuere, nascen las perlas blancas, si fuere turbio, salen pardas ó oscuras, y de aquí, dice Plinio y Solino, se colige tener el cielo más parte en este concebimiento que el agua de la mar tiene. Quanto más el rocío fuere del alba ó de la mañana, tanto más blancas salen ellas, y quanto más á la tarde ó noche llegaren á recibirlo, tanto más serán oscuras; la edad tambien mucho ayuda á la

blancura: quanto más viejas fueren, tanto ménos blancas, y tanto más blancas, quanto las conchas fueren más mozas ó más nuevas, y quanto mayor cantidad de rocío recibieren, tanto mayor ternán la grandeza. Nunca mayores se dice hallarse que pesen mas de media onza, ni pase de media nuez su medida; tienen las conchas tal sentido, naturalmente, que siempre temen no salgan maculadas sus perlas, y por tanto, quando hace sol recio, porque no salgan negras ó rubias ó pardillas, ó su blancor en alguna manera se amancille, vánse al profundo huyendo del calor del sol quanto más pueden; si hace relámpagos ó truena ántes que las conchas estén cerradas y del todo estén las perlas formadas, súbitamente, de temor, se afijan y aprietan y malporen, ó del todo echándolas de sí ó saliendo al cabo las perlas imperfectas y muy chiquitas. En el agua están las perlas tiernas, y sacadas de la ostia se endurecen; temen mucho las conchas la diligencia é instrumentos de los pescadores; y por eso se afijan y apegan y esconden siempre dentro de las más ásperas peñas; andan ó nadan en compañía, y tienen su rey como las abejas, segun dice Plinio y Solino, y otros filósofos. El rey ó guaiador dellas es la más vieja y la mayor; presa la guaiadora ó guaiadoras que van delante, fácilmente las demás con las redes son presas, y si se escapan algunas, á sus comarcas se vuelven. Desto dice Megastenes, filósofo: *Conchas in quibus margarite et uniones gignuntur retibus capi gregatim. que nullas veluti apes depasci, regemque suum habere. Ac si contingat regem comprehendí á piscatoribus, eas protinus circumfundí nec vim effugere: fugiente rege et ipsas effugere.* Cuando una sola perla se halla en la ostia es más fina, y por esto se llama *unio*, y nunca se hallan dos juntas de aquella especie y excelencia; cuando muchas, no son uniones, sino gemas ó margaritas, pero no dejan de ser preciosas si son blancas, y redondas y pesadas, y más preciosas si de sí mismas son horadadas. Crecen y decrecen con la luna mientras están vivas en las conchas; nacen dentro de la pulpa de la carne y debajo, y en cualquiera parte de la ostia; quando la concha siente la mano de la persona, luego se encoge y cubre quanto puede de sus riquezas, y porque siente que por ellas le tocan, apriétase quanto puede, lastima y muere. La virtud dellas es, que confortan los espíritus, y para restituir el flujo de sangre y contra el flujo lientérico, y contra cardia-

ca, y síncope y contra diarria; nacen las mejores en las Indias, y, no tales, en Bretaña, que es agora Inglaterra, y por haberlas tomó ocasion Julio César de pasar á ella, y por tiranía y violencia sojuzgarla. Todas las cosas dichas son sacadas de Fisiólogo, de Arnaldo, de Megastenes, de Plinio, lib. VI, cap. 35; de Solino, cap. 16 de su Polistor; de Sant Isidoro, lib. XVI, cap. 10; de Alberto el Magno, lib. II, cap. 2º *De mineralibus*; del Vincencio, *Speculo natural*, lib. IX, capítulos 81 y 82, y del libro *De proprietatibus rerum*, lib. XVI, cap. 62; y lo que dice postrero de Julio César, refiérello Suetonio, en la vida del mismo Julio César, cap. 47, *Britanniam petisse spe margaritarum, quarum complitudinem conferentem interdum sua manu egisse pondus.*

Algunos hay que duden, modernos, empero, y no de mucha auctoridad, criarse las perlas del rocío del cielo, como arriba se ha dicho, diciendo ser más fábula que verdad; pero ni dan razon en contrario, ni asignan la causa de donde tengan origen las perlas ó margaritas, y por tanto parece temeridad refragar sentencia de tantos y tales autores, que tan diligentes y solícitos fueron en inquirir é manifestar los secretos de la naturaleza. Pudieran, los que no admiten que del rocío se crien las perlas, asignar algunas causas naturales de donde pudiesen proceder; y es una, poderse criar en las mismas conchas por virtud de algun lugar, en el cual impriman los cuerpos celestiales virtud mineral y de la misma agua de la mar, de la manera que se crian las otras piedras preciosas y comunes. Para entendimiento desto débese saber, segun Alberto Magno en el lib. I, capítulos 7º, 8º y 9º, que las estrellas, por su cantidad y su lumbré, y por su sitio y por su movimiento, mueven y ordenan el mundo, segun toda materia y todo lugar, de las cosas que se engendran y corrompen. Esta virtud, así determinada, de las estrellas, se infunde y derrama en el lugar de la generacion de cada cosa que se engendra; el lugar recibe las virtudes de las estrellas, cuasi como la matriz ó la madre, que dicen, de las mujeres, recibe la virtud formativa del embrión. Embrión es la criatura que tiene la hembra en el vientre, luego que comienza á vivir ántes que tenga la figura señalada de macho ó de hembra, segun su especie, y puede decir, que es el parto crudo é imperfecto que la hembra tiene en el vientre; de aquí es que, segun los filósofos,

el lugar es principio activo de la generacion. Esta virtud de las estrellas no en todas partes es una, ni es igual en todos los lugares, que sea tierra ó que sea agua; porque en unos lugares se influye y derrama más que en otros indiferentemente, como parece, que en unos se crian leones y no elefantes y en otros elefantes y no leones, y en unos oro y en otros plata y por el contrario; por esta manera, en unos lugares se halla virtud mineral para engendrar perlas y piedras preciosas, ó de las otras comunes, y en otras no, como es manifestado.

La virtud, pues, determinada á la generacion de las piedras en materia terrestre ó en materia de agua, es en la cual concurren todos los lugares, en los cuales las piedras se engendran; y así como en los animales que son engendrados de putrefaccion ó pudrimento y cosas podridas, como los ratones, segun la materia que se trata en el libro IV de los "Metanos", las estrellas infunden su virtud vivificativa que les dá vida, por esta manera acaesce en la materia de que se engendran las piedras, sea agua ó sea tierra, se les infunde virtud formativa ó lapidificativa. Obra por esta manera la dicha virtud, conviene á saber, que así como los elementos se trasmutan ó traspasan unos en otros, como cuando la tierra convierte al agua en sí para que sea tierra, lo primero que se hace es, que la virtud de la tierra entra en la sustancia del agua, y altérala, y lo segundo, quasi señoreándose de ella, tiénela, y entónces comienza el agua á estar queda y ponerse términos, como encogiéndose y embebiéndose, y hasta entónces no pierde su perspicuidad ó claridad, ó traslucimiento, pero de allí va corrompiéndose, y así se hace tierra que ya rescibe las calidades de la tierra, que son, ser opaca ó espesa, y oscura y seca, lo mismo es de los otros elementos. Por esta misma manera acaece de la virtud lapidificativa cuando se infunde en algun lugar, sea agua ó sea tierra, porque la materia agua ó tierra que la dicha virtud toca, primeramente la altera, y lo segundo señoreála y tiénela, y después que la tiene y vence señoreándola, conviértela en piedra; por esta manera se pueden engendrar y criar las margaritas, uniones y perlas sin ser de rocío, como los autores nombrados dicen, que dentro de las ostias, ó en la misma peña, ó en el arena, ó en aquellos lugares donde las conchas se apacientan, infunden virtud, que comunmente se llama mineral, las estrellas; que la misma agua de la mar, ó alguna co-

sa que las mismas ostias coman para su mantenimiento altere y entre en la sustancia de aquella, y detenga y venza y señoree, y al cabo la convierta en margarita ó perla, porque como Platon dice, y Alberto, donde arriba en el cap. 5º, lo alega, que, segun los méritos y disposicion de cada materia, se influyen las virtudes celestiales que obran las cosas de naturaleza, *secundum merita (inquit) materia infunduntur virtutes celestes quae res naturae operantur.* ó tambien la misma agua de la mar suele tener tal virtud, en solo aquel lugar y comarca, que dentro de las ostias, de sus mismas gotas ó de otras cosas que en ellas haya, engendra las perlas.

Y la señal desto Alberto Magno allí refiere, que hay algunas aguas, por la virtud mineral que aquel lugar donde corren contiene, tan fuertes, que corriendo por tales materias se embeben en las cosas minerales, ó que tienen vecindad con ellas, por lo cual el agua misma y las cosas que están en ella se convierten en piedras más presto ó más tarde segun que es más fuerte ó más débil la virtud que forma las piedras, ó lapidificativa; pero si aquella misma agua la sacan de aquel lugar y la echan en otro, no se convertirá en piedras: la causa es, porque como esté fuera del lugar donde hay virtud mineral, evapórase y corrompese, así como cualquiera otra cosa se corrompe estando fuera del lugar de su propia generacion. Por esta manera, dice Alberto allí, en el capítulo 7º, haberse experimentado en los montes Pirineos, que dividen á España de Francia, ser algunos lugares en los cuales el agua lluvia que cae se convierte en piedras, y si la misma lluvia cae ó echan en otro lugar, fuera de aquellos, quedase en agua como era. Por la misma razon hay algunas plantas y palos que están dentro de algunas aguas ó mares que se convierten en piedras, quedándoles la figura de palos ó de plantas, y algunas veces las plantas y arbolillos nacidas dentro de la mar son tan vecinas de la naturaleza de las piedras, que un poco secas al aire, se convierten en piedras; y la señal desto es bien manifestado en el coral, el cual, sin duda ninguna, se engendra de palillos y plantas que están dentro de la mar. Plinio, en el lib. XXXI, cap. 2º, pone haber una fuente en Asia la Menor, que regando la tierra con su agua la torna piedra, y un rio, que los árboles con sus hojas hacia lo mismo. Esto no puede en alguna manera ser sino por la virtud mineral en aquella tierra ó piedras ó pe-

ñas que están dentro del agua, ó en la misma mar, como tambien vemos en sierras muy altas, que siempre hay perpétuas nieves, y en ellas se engendra el cristal, lo cual no sería posible, si no fuese por la virtud mineral que allí las estrellas infunden y derraman; desto, algo dejamos ya dicho arriba. Así que no es cosa imposible criarse las perlas en aquella mar sin rocío, de la manera que es dicha de suso.

Las perlas que aquí el Almirante hobo se criaban y erian en la mar de una isleta, y al derredor della, que se llama Cubagua, que no tiene agua dulce, sino estéril y seca, y en toda ella habrá obra de dos leguas de tierra inhabitable, puesto que las perlas la hicieron habitada con más de 50 vecinos, españoles; miéntras duraron, iban por el agua siete leguas de allí, á la tierra firme. Dista esta isleta, de donde el Almirante, agora andaba, 50 leguas abajo al Poniente; podia ser que allí en aquel golfo de la Ballena, por donde andaba, ó en la mar allegada á la Trinidad, ó á la tierra firme, que llamaba isla de Gracia, hobiese quizá algunas perlas, pero parece que no, pues los indios señalaban que al Poniente las cogian. Yo estuve en la dicha isleta y vide las conchas, y en ellas las perlas que tenían debajo de la carne; no eran uniones sino margaritas, porque tenían cuatro ó cinco juntas, unas grandes y otras chicas; las ostias son del tamaño que las de Castilla, y la carne ó pescado dellas la misma, bien sabrosa: yo comí hartas dellas. Adelante, placiendo á Dios, en el libro VI se dirá más desta isleta de Cubagua, y de las perlas, y lo que en ella en los tiempos pasados se ha hecho y ha acaecido.

#### CAPITULO CXXXVI.

\* Continúa el Almirante explorando la tierra firme.—Determina volverse á la Española.—Anótanse algunas cosas de un pasaje del Almirante.

Tornando á donde quedó el hilo de la historia, en este paso hace mencion el Almirante de muchas puntas de tierra é islas, é nombres que les habia puesto, pero no parece cuándo, y en esto y en otras cosas que hay en sus Itinerarios, parece ser natural de otra lengua, porque no penetra del todo la significacion de los vocablos de la lengua castellana, ni del modo de hablar della; hace mencion aquí de la Punta Seca, de la isla Isabela, de la isla Tramontana, de

la Punta Llana, de la Punta Sara, suponiéndolas, empero ninguna cosa ha dicho dellas, ó de alguna dellas. Dice que toda aquella mar es dulce, y que no sabe de donde proceda, porque no parecia haber disposicion de grandes rios (y que los hobiese, dice, que no dejaria de ser maravilla), pero engañábase en pensar que no habia rios, porque aquel rio Yuyaparí era tan caudal y poderoso, como está dicho, y otros que salen por allí. Deseando ya salir deste golfo de la Ballena, donde andaba cercado de tierra firme y de la Trinidad, como dicho queda, navegando al Poniente por aquella costa de tierra firme, que él llamaba de Gracia, hácia la Punta Seca, que no dice donde era, halló dos brazos de agua no más, envió la carabela pequeña para ver si habia salida al Norte, porque, frontero de la tierra firme y de la otra que llamó Isabela, al Poniente, parecia una isla muy alta y hermosa; volvió la carabela, y dijo que halló un golfo grande y en él cuatro grandes aberturas que parecian golfos pequeños, y á cabo de cada uno un rio. A este golfo puso nombre Golfo de las Perlas, aunque no hay, creo yo, ninguna. Esto parece que era al rincón de todo este golfo grande, donde andaba el Almirante cercado de la tierra firme y de la isla de la Trinidad; aquellas cuatro aberturas ó aberturas, creia el Almirante que eran cuatro islas, y que no parecia que hobiese señal de rio que hiciese todo aquel golfo, de más de 40 leguas de mar todo dulce; pero los marineros afirmaban que aquellas aberturas eran bocas de rio, y decian verdad, al menos en las dos, porque por la una salia el gran rio Yuyaparí, y por la otra sale otro grande que hoy se llama el rio de Camarí.

Quisiera en gran manera el Almirante ver la verdad de este secreto, cuál era la causa de haber 40 leguas en luengo y 26 de ancho, como tiene el dicho golfo, de agua dulce, lo cual, dice él, era cosa de admiracion, y razon, cierto, tenía; y tambien por penetrar los secretos de aquellas tierras, que no creia ser posible que no tuviesen cosas de valor, ó que no las habia en las Indias, mayormente habiendo hallado allí muestra de oro y de perlas, y las nuevas de ellas, y descubierto tales tierras y tantas y tales gentes en ellas, por lo cual fácilmente las cosas dellas, y riquezas que habia se supieran; pero porque los mantenimientos que llevaba para la gente que estaba en esta Española, y la que traía para que comiesen en las minas, cogiendo oro, se le per-

dian, los cuales había alcanzado con gran dificultad y fatiga, no le dejaban detenerse, y dice que, si tuviera esperanza de haber otros tan presto, todos los pospusiera, por descubrir más tierras y ver los secretos dellas. Y al fin acuerda seguir lo más cierto, y venir á esta isla y enviar della dineros á Castilla para traer bastimentos y gente á sueldo, y lo más presto que pudiese enviar también á su hermano el Adelantado á proseguir su descubrimiento y hallar grandes cosas, como esperaba que se hallarían, por servir á Nuestro Señor y á los Reyes; pero al mejor tiempo se le cortó el hilo, como parescerá, destas sus buenos deseos, y dice así: "Nuestro Señor me guió por su piedad y me depare cosa con que él sea servido y Vuestras Altezas hayan mucho placer; y, cierto, débennlo de haber, porque acá tienen cosa tan notable y real para grandes Príncipes, y es gran yerro creer á quien les dice mal desta empresa, salvo aborrecerles, porque no se halla que Príncipe haya habido tanta gracia de Nuestro Señor, ni tanta victoria, de cosa tan señalada, y dé tanta honra á su alto Estado y reinos, y por donde pueda recibir Dios eterno más servicios, y la gente de España más refrigerio y ganancias; que visto está que hay infinitas cosas de valor, y bien que agora no se conozca esto que yo digo, verná tiempo que se contará por grande excelencia, y á grande vituperio de las personas que á Vuestras Altezas son contra esto, que bien que hayan gastado algo en ello, ha sido en cosa más noble y de mayor estado que haya sido cosa de otro Príncipe hasta agora, ni era de se quitar de ella secamente, salvo proceder y darne ayuda y favor, porque los reyes de Portugal gastaron y tuvieron corazon para gastar en Guinea, fasta quatro ó cinco años, dineros y gente, primero que recibiesen provecho, y despues les deparó Dios ganancias y oro. Que, cierto, si se cuenta la gente del reino de Portugal y las personas de los que son muertos en esta empresa de Guinea, se fallaria que son más de la mitad del reino; y, cierto, fuera grandísima grandeza atajar una renta en España, que se gastase en esta empresa, que ninguna cosa dejaran Vuestras Altezas de mayor memoria y miren en ello; y que ningun Príncipe de Castilla se halla, ó yo no he hallado por escrito ni por palabra, que haya ganado jamás tierra alguna fuera de España, y Vuestras Altezas ganaron estas tierras que son otro mundo, y adonde habrá la cristiandad tanto placer, y

nuestra fé, por tiempo, tanto acrecentamiento. Todo esto digo con muy sava intencion, y porque deseo que Vuestras Altezas sean los mayores señores del mundo, digo señores de todo él; y sea todo con mucho servicio y contentamiento de la Santísima Trinidad, porque en fin de sus dias hayan la gloria del Paraíso, y no por lo que á mí propio toca, que espero en su alta Magestad, que Vuestras Altezas presto verán la verdad dello, y cuál es mi cudicia."

Todas estas son palabras formales del Almirante, sobre las cuales habria mucho que hablar, pero en breve quiero anotar algunas cosas: lo primero, es manifesto la buena intencion que siempre tuvo el Almirante, para con Dios y con los Reyes, y con cuánta simplicidad de ello hablaba, y creo para mí que algo y mucho excedió en la intencion de agradecerles á los Reyes, y por esta ser nimia demasiado no se agradó mucho Dios; y él mismo lo confiesa en una carta que escribió á los Reyes, y á otras personas, que dice así: "Torno á decir con juramento, que yo he puesto más diligencia á servir á Vuestras Altezas, que no á ganar el Paraíso." Estas son sus palabras. Lo segundo, se debe notar, que cerca de lo que dice aquí el Almirante, ser cosa real y notable estas tierras y riquezas dellas que habia descubierto, ciertamente, para encarecer la grandeza y dignidad destas cosas de las Indias, que Dios puso en manos de los Reyes de Castilla, necesario fuera tener la elocuencia y eficacia de Demóstenes, y para escribirlo, la mano de Cicerón; un orbe tantos siglos escondido, amplísimo y longuísimo, tan lleno y rebosante de inmensas y quietas gentes, todo él á una mano, felicísimas, fertilísimas, sanísimas y riquísimas tierras, ¿quién lo podrá explicar, loar y dar á entender? Lo tercero, que haya sido especial gracia y don señalado de Dios, y no comparable á cualquiera concedido á los Reyes de Castilla para grande honra suya y favor, y engrandecimiento de su alto Estado y reinos, como el Almirante dice, mayor suficiencia que la dicha se requiere para lo saber engrandecer, y esto, porque por disposición divina fueron elegidos, más que otros ningunos Reyes, para ser ministros medianeros de los mayores servicios que Reyes cristianos á Dios eterno jamás hicieron. Desto se sigue lo cuarto que notarse debe; la razon que tuvieron de se alegrar y haber mucho placer, como el Almirante dice, y yo añido, que tienen estrechísima obligacion de referir por ello inmensos loores

y gracias á Dios. Lo quinto es, que se note cuán indiscretamente se habian con los Reyes, y cuánto les deservian los que á Sus Altezas disuadian, por unos pocos de gastos que se hacian, que se dejasen desta empresa, pues habiendo parecido tierras tan grandes, y tan felices, y que habian dado muestra de oro, no chica, y de temporales riquezas, mayormente no habiendo experimentado más de lo desta isla, debieran creer y áun tener por cierto, que en tantos reinos grandes bienes haber podria; y ciertamente, no ménos insensibles parece que eran, y que no les rebosaba mucho el cuidado, de la dilatacion de la fé por estas tierras y gentes dellas, ni su celo, pues no tenían el ojo á otro hito sino á que gastaban los Reyes y no recibían provecho, faltandoles consideracion de aquestas tierras y gentes, no para esquilmar el oro y riquezas temporales dellas, sino para divulgar el divino nombre, y convertir todas estas racionales ánimas de que están llenas, y las habia puesto Dios y su Iglesia en las manos de los católicos Reyes, y esto bien lo sentia y lloraba el Almirante.

Y con razon, de los tales émulos tenia grande queja, y, como aquel que tantos sudores y trabajos le habia costado y costaba de presente aqueste mundo nuevo que descubria, y habia descubierto, y juntamente la buena intencion que en todo ello tenia; por lo cual todo le daba Dios claro cognoscimiento para que acertase en lo que estaba por venir, como hombre de gran prudencia, pues decia bien, "si que agora no se cognosce lo que yo digo, verná tiempo que se contará por gran excelencia." ¿Qué se podrá contar en todo lo poblado del mundo, en este género, que se iguale con lo sucedido y procedido en las Indias y de las Indias en nuestros tiempos? lo cual, todo, ántes y despues de su descubrimiento, era estimado por vanísimo ó increíble, pero, como dije, dábalo Dios á cognoscer y á decir ántes que se cumpliese, al que, por lo principiar, y mostrar, con el dedo habia elegido.

El ejemplo que trae de los Reyes de Portugal, que gastaron muchos dineros y gentes en el descubrimiento y trato de Guinea, ántes que della hobiesen provecho, verdad es; pero de las ganancias que de allí ha habido y hoy hay, ruego yo á Dios que no tenga yo parte ni quien bien ó mal me quiera. En aquello que dice que fuera grandísima grandeza atajar (pone atajar por señalar ó reservar), alguna renta en España

para que se gastase en esta empresa, dice la mayor y más sustancial y prudente razon de cuantas ha dicho, el fundamento de todo el bien y causa de evitar el mal, mayormente á los principios, de todas estas Indias; porque si los católicos Reyes, aunque siempre vivian con necesidad, situaran ó señalaran cierta renta (que no era menester muy mucha), para que se gastara en la comunicacion y contratacion cristiana, humana, pacífica y razonable de Castilla con estas gentes, y no hobiera tanta prisa en los que les aconsejaban que fueran riquezas á aquellos reinos, ó en estimar que debian ir limpias de polvo y de paja, como si estos reinos, no por otra razon ni título, sino solamente porque ácaeció ser descubiertos, lo debieran á aquellos, sin alguna duda los gastos que los Reyes hicieran, les fueran, cuando ménos provecho en estas tierras hubo, recompensados, y sobrepujara la recompensa, y poco á poco se fueran descubriendo las grandes riquezas que en estas tierras habia, y se ganaran todas para Castilla, ganadas primero las voluntades de los dueños dellas, que con antiguo derecho y justicia las poseian; y entrando por esta puerta, que era la justa, verdadera y legítima, en estas tierras, estos reinos y aquellos fueran felicísimos. Pero harto hicieron los católicos Reyes teniendo consejeros, y los que en estos negocios entencian; tan ciegos, en no desamparar del todo la prosecucion de esta demanda, como ellos, precipitándose inconsideradamente, les persuadian. Callo la ignorancia ó la inadvertencia no muy saludable que tuvieron en no entender que á estas naciones, solamente por ser hombres y gentiles, carecientes de lumbre de nuestra católica fé, de precepto divino de la caridad el celo y obra de darlos doctrina y convertirlos por la forma que Cristo estableció; se les debía; con tal parecer y consejo fueran causa que, con ninguna otra hazaña (puesto que fueron muchas y dignísimas las suyas), dejaran los Reyes mayor memoria, ni la cristiandad tanto placer, y nuestra fé, por tiempo, tanto acrecentamiento, y la Santísima Trinidad recibiera tanto servicio y contentamiento, como el Almirante con sus sinceras palabras dice.

## CAPITULO CXXXVII.

Tórname el Almirante á la Española.—Llega al puerto de Gatos y al de las Cabañas.—Peligros que corrió en la boca del Drago.—Sale del golfo.—Pone nombre á varias islas y cabos.—Enfémase de los ojos.

Así que, para salir deste golfo dentro del cual estaba de tierra por todas partes cercado, con el propósito ya dicho de salvar los bastimentos que traía, que se le perdían, viniéndose á esta isla Española, sábado, 11 de Agosto, al salir de la luna, levantó las anclas, y tendió las velas y navegó hácia el leste, que es hácia donde sale el sol (porque estaba en el rincón del río Yuyaparí, como arriba se dijo), para ir á salir, por entre la Punta de Paria y tierra firme, que llamó la Punta ó cabo de Playa, á la tierra de Gracia, y entre el Cabo á que dijo cabo Boto de la isla de la Trinidad, como parece arriba en el cap. 134. Llegó hasta un puerto muy bueno, que llamó Puerto de Gatos, que está junto con la boca donde están las dos isletas del Caracol y Delfín, entre los cabos de Lapa y cabo Boto; y esto, domingo, 12 de Agosto, surgió cerca de dicho puerto, para por la mañana salir por la dicha boca. Halló otro puerto cerca de allí, donde envió á ver lo la barca; era muy bueno; hallaron ciertas casas de pescadores, y agua mucha y muy dulce, y púsole por nombre el Puerto de las Cabañas; hallaron, dice, mirabolanos en la tierra; junto á la mar, infinitas ostias pegadas á las ramas de los árboles que entran en la mar, las bocas abiertas para recibir el rocío que cae de las hojas, hasta que cae la gotera de que se engendran las piedras, segun dice Plinio y alega al Vocabulario que se llama *Catholicon*; pero ya queda dicho arriba en el cap. 135, que aquellas ostias no parece que son de la especie que crían las perlas.

Lunes, 13 de Agosto, en saliendo la luna, levantó las anclas de donde surgido estaba, y vino hácia el cabo de la Playa, que es el de Paria, para salir al Norte por la boca que llamó del Drago, por la siguiente causa y peligro en que allí se vido; la boca del Drago, dice, que es un estrecho que está entre la Punta de la Playa que es el fin de la isla de Gracia, que como muchas veces está dicho, es la punta de la tierra firme y de Paria, al Oriente, y entre el cabo Boto, que es el fin de la isla de la Trinidad, al Poniente; dice, que habrá

entre medias de los dos cabos legua y media. Este debe ser pasadas cuatro isletas que dice haber allí en medio, atravesadas, aunque agora no vemos más de dos, por las cuales no debe haber salida, y sólo debe de quedar la angostura de la legua y media para poder salir los navíos por ella, porque de la Punta de la Lapa al cabo Boto cinco leguas hay, como en el cap. 134 dijimos. Llegando á la dicha boca á la hora de tercia, halló una gran pelea entre el agua dulce por salir á la mar, y el agua salada del mar por entrar dentro en el golfo, y era tan recia y temerosa, que levantaba una gran loma, como un cerro muy alto, y con esto traían un estruendo y ruido ambas aguas, de Levante á Poniente, muy largo y espantoso, con hileros de aguas, y tras uno venían cuatro hileros uno tras otro, que hacían corrientes que peleaban; donde pensaron perecer, no ménos que en la otra boca de la Sierpe del cabo del Arrenal, cuando entraban en el golfo. Fue doblado este peligro más que el otro, porque les calmó el viento con que esperaban salir, y quisieran surgir, que les fuera algún remedio, aunque no sin peligro por los combates de las aguas, pero no hallaron fondo, porque era muy honda allí la mar; temieron, calmado el viento, no les echase el agua dulce ó salada á dar en las peñas con sus corrientes, donde no hubiesen algún remedio. Dicen, que dijo aquí el Almirante, aunque no lo hallé escrito de su mano, como hallé lo susodicho, que si de allí se escapaban, podían hacer cuenta que se escapaban de la boca del drago, y por esto se le quedó este nombre, y con razón. Plugo á la bondad de Dios que del mismo peligro les salió la salud y liberación, porque la misma agua dulce, venciendo á la salada, echó sin sentir los navíos fuera, y así fueron puestos en salvo; porque cuando Dios quiere que uno ó muchos sean de vida, el agua les es medicina.

Así que, salió, lunes 13 de Agosto, del dicho golfo y de la boca del Drago, peligrosa. Dice que hay desde la primera tierra de la Trinidad hasta el golfo que descubrieron los marineros que envió en la carabela, donde vieron los ríos y él no los creía, al cual golfo llamó de las perlas, y esto es al rincón de todo el golfo grandes que nombró de la Ballena, donde tanto días anduvo, de tierra cercado, 48 leguas, yo le añido que son buenas 50, como aparece de la carta del marear. Salido del golfo y de la boca del Drago y su peligro,

acuerda de ir al Poniente por la costa abajo de la tierra firme, creyendo todavía que era isla de Gracia, para emparejar en el derecho de dicho golfo de las Perlas, Norte Sur, y rodearla y ver aquella abundancia de agua tan grande, de dónde venía, y si procedía de ríos, como los marineros afirmaban, lo que él dice que lo creía, porque ni el Ganges, ni el Euphrates, ni el Nilo, no ha oído que tanta agua dulce trajesen. La razón que le movía era, porque no había tierras tan grandes de donde pudiesen nacer tan grandes ríos, salvo, dice él, si esta no es tierra firme; palabras son suyas. Por manera, que ya va sospechando que es tierra firme la tierra de Gracia que él creía ser isla, pero era y es, cierto, tierra firme, y los marineros habían dicho bien; de la cual procedía tanto golpe de agua por los ríos Yuyaparí y el otro que sale cerca del que llamamos hoy Camarí, é otros que por allí deben salir. Así que, yendo en busca de aquel golfo de las Perlas, donde salen los dichos ríos, creyendo de hallarlos rodeando la tierra, por estimar ser isla y ver si había entrada por allí, ó salida para el Sur, y si no la hallase, dice, que afirmaría entonces que era río, y que lo uno y lo otro era gran maravilla, que la costa abajo aquel lunes hasta el sol puesto.

Vido que la tierra era llena de buenos puertos y tierra altísima; por aquella costa abajo, vido muchas islas hácia el Norte y muchos cabos en la tierra firme, á los cuales, todos, puso nombres: á uno, cabo de Conchas; á otro, cabo Luengo; á otro, cabo de Sabor; á otro, cabo Rico, tierra alta y muy hermosa; dice que en aquel camino hay muchos puertos y golfos muy grandes que deben ser poblados, y cuanto más iba al Poniente, via la tierra más llana y más hermosa. Al salir de la boca, vido una isla, al Norte, que estaría de la boca 26 leguas, púsole nombre la isla de la Asunción; vido otra isla y púsole la Concepción, y á otras tres isletas llamó los Testigos, y estas, se llaman hoy así; á otra cabe ellas, llamó el Romero; á otras isletas pequeñas, nombró las Guardias. Después llegó cerca de la isla Margarita, y llamóla Margarita, y á otra cerca della, puso nombre el Martinet. Esta Margarita es una isla que tiene de luengo 15 leguas, y de ancho cinco ó seis, y es muy verde y graciosa por de fuera, y por dentro es harto buena, por lo cual es á poblada; tiene cabe sí, á la luenga, leste gweste, tres isletas, y dos

detras dellas, Norte-Sur; el Almirante no vido más de las tres, como iba de la parte del Sur de la Margarita. Está seis ó siete leguas de la tierra firme, y por esto hace un golfete entre ella y la tierra firme, y en medio del golfete están dos isletas, leste gweste, que es de Levante á Poniente, junto la una á la otra; la una se llama Coche, que quiere decir venado, y la otra Cubagua, que es la que arriba en el cap. 136 dije, donde se han cogido infinitas perlas. De manera, que el Almirante, aunque no sabía que en aqueste golfete se criaban las perlas, parece que adivinó en llamarla Margarita; estuvo muy cerca della, puesto que no lo expresa, porque dice estaba nueve leguas de la isla Martinet, la cual estaba junto, dice él, á la Margarita, de la parte del Norte, y dice junto, porque iba por la parte del Sur de la Margarita, parecía estar junto, aunque estaba ocho ó nueve leguas; y esta es la isleta de la parte del Norte, cercana á la Margarita, que agora se llama isla Blanca, y dista las ocho ó nueve leguas de la Margarita, como dije; por aquí parece que debía estar junto ó cerca de la Margarita, el Almirante, y creo que, porque le faltó el viento, por allí surgió. Finalmente, de todos los nombres que puso á islas y cabos de la tierra firme que tenía por isla de Gracia, no han quedado ni se platican hoy sino la isla de la Trinidad, y la boca del Drago, y los Testigos, y la Margarita.

Aquí andaba el Almirante muy malo de los ojos, de no dormir, porque siempre, como andaba entre tantos peligros dentro islas, así lo tenía de costumbre, y lo debe de tener cualquiera que trae cargos de navío, por la mayor parte, como son pilotos, y dice, que más fatigado se vido aquí que cuando descubrió la otra tierra firme, que es la isla de Cuba (la cual áun pensaba que era tierra firme hasta agora), porque se le cubrieron los ojos de sangre, y así eran por la mar sus trabajos incomparables; por esta causa estuvo esta noche en la cama y luego se halló más fuera en la mar de lo que se hallara si él velara, por lo cual, no se descuidaba ni fiaba de los marineros, ni debe fiarse de nadie el que es diligente y perfecto piloto, porque á su cuenta y sobre su cabeza están todos los que van en la nao, y lo más propio y necesario que al ejercicio de su oficio pertenece el velar y no dormir, todo el tiempo que navega.